



COMPAÑÍA DE CARGA PESADA BANBLOQ S.A.

RESOLUCIÓN N° 008-RPO-05-2013- ANT-DPC

DIR: PROVINCIA COTOPAXI, CANTON LATACUNGA, PARROQUIA TANICUCHI, BARRIO RIOBLANCO BAJO

TEL: 032 719 094 CEL: 0969747680

Latacunga a, 30 de Julio del 2018

Sr.

SEGUNDO ALBERTO TOAPANTA YUGSI

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA BANBLOQ S.A.

De mis consideraciones:

Yo, Llano Toctaguano Segundo Rosalino CC.050175425-3 en calidad de accionista de la Compañía de Carga Pesada BANBLOQ S.A., me permito comunicarle que he realizado las siguientes transferencias de acciones.

CEDENTES	CESIONARIOS	Nº ACCIONES	VALOR NOMINAL	VALOR TOTAL
Llano Toctaguano Segundo Rosalino 050175425-3	Lamar Tomalo Angélica María 050328152-9	10	1 USD	10 USD

Los cedentes y cesionarios son de Nacionalidad Ecuatoriana por tal razón la inversión es de carácter nacional.

Suscribo la presente con el cesionario, quien acepta la transferencia que he realizado a su favor. Particular que me permite poner en conocimiento para los fines correspondientes.

Señor Gerente sírvase registrar dicho cambio en el libro de acciones y accionistas así como, comunicar a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

Sr. Llano Toctaguano Segundo Rosalino

C.C: 050175425-3

Cedente

Srita. Lamar Tomalo Angélica María

C.C: 050328152-9

Cesionario

Sra. Tomalo Viracucha María Piedad

C.C: 050173256-4

Cónyuge





